



FOLIO: 1832

Ciudad de México, a 10 de julio del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
MARKETING DE MONTERREY SAPI DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1832
Fecha de recepción de la información: 06 de julio del 2023.
Empresa: MARKETING DE MONTERREY SAPI DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PINTURAS DE AEROSOL.	650,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Importado en México por: COMERCIAL DE HERRAMIENTAS, SAPI DE CV RFC: CHE860930IJA Av. Isidoro Sepúlveda, numero ext. 565, col. Regio parque industrial, Apodaca, Nuevo león, México, CP. 66633	Importado en México por: MARKETING DE MONTERREY SAPI DE CV RFC: MMO950524R84 Avenida Isidoro Sepúlveda, numero Ext. 565, Interior B, Colonia Regio Parque Industrial, Apodaca, Nuevo León, México, CP. 66633

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

